

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 03 de junio de 2015

NOTIFICACION N° 559

Señor(a):

ANDREA SANCHEZ PALACIO

CALLE 21 NO.10-32 OFC. 10-01

Tel.SIN TELEFON-

TUNJA

Email:info@calderonabogados.co; info@calderonabogados.com.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00018-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/05/2015 se emitió Sentencia Primera instancia en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA SENTENCIA de fecha 29 de MAYO de 2015 de conformidad con el artículo 203 DEL CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 150013333005-201400018-00 instaurada por MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ contra EL DEPARTAMENTO DE BOYACA. SE ANEXA SENTENCIA EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333300520140001800S2014-001820156311294 Clave de Integridad:

16F116DE29D4288FEAF60FCF668B5F7D1F233E44BC983B4F71A910AB09D451B5

LTELLEZG 11:29 - con-5171

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

Microsoft Outlook

mié 03/06/2015 11:25

Elementos eliminados

Para:info@calderonabogados.com.co <info@calderonabogados.com.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@calderonabogados.com.co (info@calderonabogados.com.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 03 de junio de 2015

NOTIFICACION N° 560

Señor(a):

DEPARTAMENTO DE BOYACA

CALLE 20 NO 9-90 PALACIO LA TORRE

Tel.SIN TELEFON-

TUNJA

Email:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00018-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/05/2015 se emitió Sentencia Primera instancia en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA SENTENCIA de fecha 29 de MAYO de 2015 de conformidad con el artículo 203 DEL CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 150013333005-201400018-00 instaurada por MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ contra EL DEPARTAMENTO DE BOYACA. SE ANEXA SENTENCIA EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140001800S2014-001820156311294 Clave de Integridad:
16F116DE29D4288FEAF60FCF668B5F7D1F233E44BC983B4F71A910AB09D451B5
LTELLEZG 11:30 - con-5171

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

Microsoft Outlook

mié 03/06/2015 11:25

Elementos eliminados

Para:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co (dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 03 de junio de 2015

NOTIFICACION N° 561

Señor(a):
RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ
CALLE 21 NO.10-76
Tel. -
TUNJA
Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2014-00018-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 29/05/2015 se emitió Sentencia Primera instancia en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA SENTENCIA de fecha 29 de MAYO de 2015 de conformidad con el artículo 203 DEL CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 150013333005-201400018-00 instaurada por MARCELA ELVIRA ROJAS GONZALEZ contra EL DEPARTAMENTO DE BOYACA. SE ANEXA SENTENCIA EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520140001800S2014-001820156311294 Clave de Integridad:
16F116DE29D4288FEAF60FCF668B5F7D1F233E44BC983B4F71A910AB09D451B5
LTELLEZG 11:32 - con-5171

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

Microsoft Outlook

mié 03/06/2015 11:25

Elementos eliminados

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[procjudadm67@procuraduria.gov.co \(procjudadm67@procuraduria.gov.co\)](mailto:procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-0018

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se **tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.